



MONTE	LOTE	LOCALIZACIÓN	TIPO	SUBTIPO	N.º DE PIES	SEÑALIZACIÓN DE PIES N.º DE UDS.	Unidad mc	VALORACIÓN TASACIÓN BASE
PARAJE	EXPTE	Polígono 1,						
CONDE	Nº AMPR/40/2017/43	Parcelas						
CLAVO		5032, 5181,5186, 5187, 5188 y 5189	Corta de mejoras	Secos	150		69,14 mc	414,84 euros
								TOTAL 1.674,84 euros

Presupuesto base de licitación: Importe total 1.674,84 euros (I.V.A. no incluido).

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición publicado en el perfil del contratante al que se tendrá acceso a través de la siguiente dirección: <https://coca.sedelectronica.es>, la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar y plazo de presentación de documentación: Los sobres A y B, con la documentación que deben contener, serán presentados en el Registro General del Ayuntamiento de Coca en horario de atención al público de 9:00 a 14:00 horas, durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia. Si el último día del plazo de presentación de ofertas fuera sábado o festivo, se entiende prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Garantía provisional: Se cifra en 50,25 euros, equivalente al 3 por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: La garantía definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario el Impuesto del Valor Añadido y todos aquellos gastos que tengan relación con el expediente de subasta, tales como anuncios, tasa de Sección de Montes del Servicio Territorial de Medio Ambiente y O.T. y obligaciones derivadas del P.C.T.F.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Entidad a las doce horas y treinta minutos del tercer día hábil siguiente (no sábado) a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Perfil del contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos: <https://coca.sedelectronica.es>.

En Coca, a 27 de junio de 2017.— El Alcalde, Andrés Catalina Tapia.

10580

Ayuntamiento de Ituero y Lama*CUENTA GENERAL 2016*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho



más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Ituro y Lama, a 5 de julio de 2017.— La Alcaldesa, Laura Rubio Valverde.

10535

Ayuntamiento de Monterrubio

ANUNCIO

DECRETO DE DELEGACIÓN DE FUNCIONES

En virtud de los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

HE RESUELTO:

Primero: Designar al Teniente de Alcalde, D. José Luis Moraleda Aguado, para que me sustituya en el cargo de Alcaldía durante mi período de ausencia por vacaciones día 14 de julio de 2017, hasta el 31 de julio de 2017, ambos inclusive.

Segundo: Notificar la presente resolución al interesado para su conocimiento y aceptación.

Tercero: Remitir al Boletín Oficial de la Provincia el presente decreto a los efectos legales oportunos.

En Monterrubio, a 4 de julio de 2017.— La Alcaldesa, María Jesús Alvarez Bravo.

10503

Ayuntamiento de Moral de Hornuez

CORRECCIÓN DE ERRORES DE ANUNCIO DE ENAJENACIÓN DE SUBASTA DE MADERAS

Habiéndose advertido error en la publicación efectuada en el B.O.P. n.º 64 de fecha 29-5-2017, relativa al anuncio de subasta de maderas; se procede a realizar dicha corrección, que queda redactada del modo siguiente:

Donde dice:

"8.- Apertura de las ofertas:

- *Entidad:* Ayuntamiento de Moral de Hornuez.
- *Domicilio:* C/ Peral, 11.
- *Localidad y código postal:* Moral de Hornuez 40542.
- *Fecha:* El acto de apertura de pilcas tendrá lugar el primer miércoles hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- *Hora:* Doce horas."